



Colegio San Francisco de Asís

ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS

Resolución No. 4143.0.21.6884 del 27 de Junio de 2012 - NIT. 805006012-6

Registro Educativo No. 1A009025 - DANE No. 376001000543 - ICFES 017319

CERTIFICADO DE QUE NO HAN SIDO SANCIONADOS POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A SOLICITUD DE LA DIAN

Yo, PROSPERO ARCINIEGAS ZALDUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.582.107 de Cali (Valle del Cauca) en mi calidad de representante Legal del Colegio San Francisco Asís, con NIT 805.006.012-6 por medio del presente me permito

C E R T I F I C A R:

Que las personas enumeradas a continuación No han sido sancionadas con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad Pública, por lo tanto, no existe utilización indebida del nombre de la institución.

CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
NIT	NOMBRE	CARGO
18.598.469	MARCO AMADEO RAMIREZ FEO	Ministro Provincial
16.582.107	PROSPERO ARCINIEGAS ZALDUA	Rector y/o Representante Legal
13.070.352	MIGUEL FERNANDO LOPEZ PEREZ	Suplente del Ministro Provincial
17.032.918	JULIO CESAR VENEGAS HERNANDEZ	Suplente del Representante Legal
1.151.959.092	ALEXANDRA HERNANDEZ PEÑARANDA	Coordinadora académica
1.144.156.546	LEIDY YOHANA ZUÑIGA ESCOBAR	Contadora

En constancia se firma a solicitud de la DIAN a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

PROSPERO ARCINIEGAS ZALDUA
Representante Legal
Colegio San Francisco de Asís
Nit 805.006.012-6

"Evangelio que educa, educación que evangeliza"

Calle 52 N° 14 - 40 Barrio Chapinero. Teléfono: (2) 448 21 15 Celular: 316 529 22 10

www.cosfacali.edu.co

Cali - Colombia